

# EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla - Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

**CAPITAL**  
Año 10 pes.  
Semestre 5

**PROVINCIA**  
Año 8 pes.  
Semestre 4

**EXTRANJERO**  
Año 12 pes.  
Semestre 6

**Punto de suscripción**  
Dirección, Redacción y Administración  
MAYOR PRAL., 70  
TELÉFONO NÚM 9

**Gran Funeraria**  
de **CRESPO**.—La primera en su clase y la más económica de esta capital.  
MAYOR PRAL., 168

**Doctor Tomé Ortiz**  
ESPECIALISTA EN PARTOS  
Consulta diaria de enfermedades de la Mujer y de las Vías urinarias.  
De 12 a 5.—Para pobres de 2 a 3  
Menéndez Pelayo, 3 (antes Barrionuevo)

**Lámpara**  
de filamento metálico irrompible  
FORMA ACHATADA  
«Kránz»  
Su forma especial la hace más resistente que ninguna otra.  
De 5 a 32 bujías a 2,25  
De 50 bujías a 2,50.  
De 100 bujías a 4,50.  
LA NUEVA ELÉCTRA, viuda de C. Garrachón, Mayor pral., 69, Palencia.

**IBÁÑEZ, DENTISTA**  
Practica todas las operaciones del moderno Odontólogo; 26 años de ejercicio.—MAYOR PRAL., 35.

**EL CAPRICHICO**  
MAYOR PRAL., 33  
Megalena Martín, acreditada modista de sombreros, después de haber recorrido durante tres meses los principales centros de moda, vuelve abrir las puertas de su siempre favorecido establecimiento, donde su numerosa y selecta clientela, puede desde hoy distinguirla con sus encargos.

**Se necesita** un mozo mayor de labranza que entienda el manejo de todas las máquinas agrícolas modernas. Del sueldo y condiciones, informar Manuel López Francos, Menéndez Pelayo, 19.

**ALFALFA**  
Se vende de hoja ancha en verde y en semilla; para tratar con don José Revuelta, almacén de maquinaria agrícola.

**PASTOS** Se arriendan los abundantes de la Nava, propiedad de don Elpidio Anón, para ganados mayores, vacuno y lanar. Para tratar del precio y condiciones, el guarda de la Nava informará.

**Se necesita** mayoral y zagala para la suerte del Abasto; dirigirse a la carnicería y salchichería de Ildefonso Peña, Mayor principal, 57.

**ESTOMACAL**  
Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedias, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

**DIARREAS**  
disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más o menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del municipio y Serrano, 30, MADRID  
Se remite el folio a quien lo pide.

## La situación de Méjico

Las noticias que se reciben sobre el conflicto entre los Estados Unidos y Méjico, a causa del incidente de los marinos de la lancha cañonera detenidos el viernes último al desembarcar en Tampico para proveerse de petróleo, se ha agravado en términos tales, que parece inevitable la guerra.

Estudiando la cuestión bajo cierto punto de vista, la actitud de los Estados Unidos, aparenta, y quizá lo sea, un tanto precipitada.

No se nos puede ocultar el estado de anarquía en que se encuentra Méjico y máxime, cuando tantos compatriotas nuestros residen en aquella inquieta República y hemos pensado más de una vez en la eficacia de una intervención de las Potencias, pero amistosa para ver si de ese modo concluyen los sobresaltos y la alarma apoderada de aquel país, por ambiciones y envidias, y sobre todo por la conducta de Villa, enemigo acérrimo de los españoles.

España ha sufrido y está sufriendo amarguras por efecto de la revolución mejicana. Miramos, como es nuestro deber, por los españoles que allí residen y como estos han sufrido y continúan sufriendo persecuciones en algunos puntos, de ahí que nos preocupen tanto los asuntos de Méjico y tenemos más derechos que nadie para exigir satisfacciones.

Pero, lo que hoy constituye el tema de todas las conversaciones y de todos los comentarios en Europa y América, es la actitud de los Estados Unidos.

No nos convencen sus razones. Tenemos derecho a pensar así por el doloroso recuerdo de una guerra injusta, no ya en los tiempos de la moderna civilización, sino que también en otras épocas.

De ahí que no demos gran crédito a la declaración del presidente Wilson, manifestando ser partidario de la paz, pero a renglón seguido dijo que si Méjico se niega a aceder a las peticiones yanquis, la primer providencia será apoderarse de Tampico y Veracruz.

Esta amenaza es una verdadera declaración de guerra, con caracteres gravísimos, porque el movimiento de las escuadras yanquis y otros acuerdos tomados por el Gobierno norteamericano, y los propósitos atribuidos al presidente Wilson de hacer bloquear los puertos mejicanos, indican la actitud belicosa de dicha nación.

Ya sabemos que el imperio de la fuerza es el que hoy domina, a pesar de las civilizaciones y progresos de que tanto se gloria en nuestro siglo.

Como ese imperio lo quiere abarcar todo, no es difícil pronosticar lo que ocurrirá en el conflicto actual.

Esperemos los acontecimientos y ojalá nos equivoquemos.

## INFORMACION POSTAL

**Franquicia**  
A propuesta del ministerio de la Gobernación, se ha firmado un Real Decreto disponiendo circule franca por el correo la correspondencia que el Instituto oficial de Vacunación y Laboratorio de Higiene de Zaragoza, expida en las condiciones que determina el artículo 42 del reglamento de 7 de Junio de 1898 y el Real decreto de 23 de Septiembre de 1908.

Así mismo se cursarán (con franquicia y con sujeción a los preceptos de dicho R. D., los paquetes que el mismo Instituto remita con cristales o tubos de límba para la vacunación, siempre que se presenten acondicionados en la forma que para las muestras de substancias líquidas establece el reglamento del servicio de Correos.

**Autorizaciones**  
Queda autorizada la administración del Correo Central para la formación de despachos cerrados de correspondencia asegurada con destino a la Administración principal de Correos de Badajoz, utilizando para el envío de dichos despachos las expediciones de la ambulante descendente de Extremadura, con arreglo a las disposiciones vigentes.

La virtud de la supresión de las expediciones de correo expreso entre las oficinas de Albacete y Cartagena y del establecimiento en su lugar de la oficina ambulante de Madrid a Cartagena (correo-expreso), se ha dispuesto por la Dirección general que la autorización concedida para el cambio de despachos directos o cerrados de certificados sin declaración de valores a la primera de dichas ambulantes, quede sin efecto y en cambio que disfrute de tal autorización la estafeta ambulante de Madrid a Cartagena, tanto en sus expediciones descendentes, como ascendentes, en el trayecto de Albacete a Cartagena y viceversa.

Por tanto, la oficina ambulante de que se trata, queda autorizada para el cambio de despachos directos y cerrados de certificados sin declaración de valor, con las oficinas fijas o ambulantes actualmente facultadas o que en lo sucesivo se habiliten para el mismo servicio, debiendo cumplirse para la formación, curso y apertura de esos despachos, las disposiciones vigentes.

Como consecuencia de esta reorganización en el servicio ha quedado anulada la circular núm. 61, de 2 de Agosto de 1912, por la que se autorizó a la Administración del correo central y oficina ambulante de Albacete a Cartagena (correo ascendente) para el cambio entre sí de despachos cerrados de correspondencia asegurada entre Madrid y Badajoz.

**De personal:**  
Ha sido promovido al empleo de jefe de Administración de segunda clase del cuerpo de Correos el prestigioso jefe de la sección primera de la Dirección general don Manuel de Vicente y Tutor, en la vacante producida por fallecimiento del señor don José Barroet Jiménez, conde de Montes Claros, administrador principal de Correos que fué de la ciudad condal.

Idem a jefe de Administración de tercera clase don Isidro Asensio Taboada, por ascenso de don Manuel de Vicente y Tutor.

A. SEISDEDOS BENITO

## Periódicos, Revistas y Hojas Católicas que se publican en España en 1914

He aquí los últimos datos sobre el número de las publicaciones católicas de España, clasificadas además por razón de la mayor o menor frecuencia con que ven la luz.

Periódicos	
Diarios...	72
Trisemanales...	5
Bisemanales...	6
Semanales...	94
Decenales...	4
Quincenales...	20
Mensuales...	19
Cuatrimestrales...	1
De periodicidad desconocida...	46
<b>Total de periódicos...</b>	<b>267</b>
Revistas	
Semanales...	31
Decenales...	12
Quincenales...	59
Mensuales...	119
Bimestrales...	5
Trimestrales...	4
De periodicidad desconocida...	77
<b>Total de revistas...</b>	<b>307</b>
Hojas	
Semanales...	30
Quincenales...	10
Mensuales...	32
De periodicidad desconocida...	65
<b>Total de hojas...</b>	<b>137</b>
Publicaciones cuya naturaleza se desconoce...	39
<b>Total de publicaciones...</b>	<b>750</b>

(Del Almanaque de «Ora et Labora».)

## Elecciones provinciales

**Convocatoria**  
El Boletín Extraordinario correspondiente al día de ayer, publica la siguiente circular:

Se convoca por la presente circular a elección parcial de diputados provinciales para cubrir las vacantes producidas en los distritos de Cervera y Palencia, por renuncias de los diputados don Angel Gómez Iguanzo y don Guillermo Jubete Tejerina respectivamente, y admitidas por la Excelentísima Diputación provincial en sesión del día 13 del corriente mes, y cuya elección se verificará el día 3 de Mayo próximo en dichos distritos electorales con sujeción a lo prevenido en el Real decreto de 9 de Septiembre de 1909, que adaptó a la ley Electoral de 8 de Agosto de 1907 las de diputados provinciales.

Para mayor facilidad en las operaciones electorales, se inserta el siguiente **Indicador de los actos de las elecciones provinciales a que se convoca.**

**Domingo, 19 de Abril**  
Se hará en este día el nombramiento de los adjuntos para la constitución de las Mesas electorales. Para ello se constituirán las Juntas del Censo electoral en sesión pública, conforme dispone el art. 37 de la ley.

**Lunes, 20 de Abril**  
Las Juntas municipales del Censo serán requeridas, según el art. 25 de dicha ley, por los que aspiren a ser proclamados en virtud de propuesta de sus electores, para que el Presidente de las mismas ordene a los Presidentes y adjuntos de las Secciones, que constituyan las Mesas correspondientes, el jueves siguiente, conforme al procedimiento señalado en dicho art. 25.

**Jueves, 23 de Abril**  
Se constituirán las Mesas, a los efectos que quedan indicados en el párrafo anterior.

**Domingo, 26 de Abril**  
Se procederá en este día a la proclamación de candidatos por la Junta provincial del Censo a la aplicación del artículo 29 de la ley, en el caso de que así proceda.

Si tuviese efecto la proclamación de electos según dicho artículo, se publicará inmediatamente en el Boletín Oficial, a fin de que los electores y las Mesas sepan que no habrá votación el domingo siguiente en el distrito correspondiente.

Hasta el jueves, 30 de Abril, el candidato proclamado podrá nombrar dos interventores y dos suplentes, por cada sección de su distrito, en la forma que indica el art. 30 de la ley Electoral.

**Jueves, 30 de Abril**  
Se constituirán en este día las Mesas electorales para el nombramiento de interventores, en la forma indicada en el párrafo quinto del art. 30.

**Domingo, 3 de Mayo**  
En este día se verificará la votación según el procedimiento que señalan los arts. 30 y siguientes, realizándose aquella sin interrupción desde su comienzo hasta las cuatro en punto de la tarde, en cuya hora los Presidentes de las Mesas respectivas anunciarán en voz alta que se va a concluir la votación, no permitiendo la entrada a nadie en el local. Preguntarán si alguno de los presentes ha dejado de votar, y admitirán los votos que se presenten. Después comenzará el escrutinio en la forma determinada en el artículo 44.

Terminada esta operación se fijará inmediatamente en las puertas de cada Colegio electoral la certificación del resultado de la votación, remitiéndose un duplicado al presidente de la Junta provincial del Censo, y las listas de votantes firmadas por los adjuntos e interventores; se expedirán también dos copias literales del acta de constitución de la Mesa y otras del resultado del escrutinio, una para el secretario de la Junta provincial del Censo y otra para el de la municipal, según previenen los artículos 45, 46 y 47 de la ley.

**Jueves, 7 de Mayo**  
En este día se verificará el escrutinio general, constituyéndose la Junta provincial del Censo, a las diez de la mañana, en la Sala de la Audiencia provincial.

Tan pronto termine la elección, los señores alcaldes de los diversos términos municipales, de los respectivos distritos, comunicarán el resultado a este Gobierno, expresando el nombre y apellidos de los candidatos, número de votos obtenidos por cada uno y filiación política, haciendo uso del teléfono, donde lo hubiere, expidiendo peatones a las estaciones telegráficas más próximas, y por correo en el caso de que no puedan utilizar dicho medio de comunicación; iguales prevenciones han de cumplir en cuanto a los proclamados y elegidos.

Palencia 15 de Abril de 1914.—El gobernador, Luis Martínez Fernández.

## CRÓNICA JUDICIAL

En el alarde celebrado ayer en la Audiencia fueron incluidas las siguientes causas, que se hallan en estado de someterse a la deliberación del Jurado.

La precedente del Juzgado de Carrión seguida por delito de homicidio frustrado contra Luisa Medina Gutiérrez y otra, de cuya defensa y representación están encargados los señores Caneja y Franco, señalándose la vista del juicio oral para el día 27 de Mayo próximo.

La del Juzgado de Frechilla por robo y homicidio contra Felipe Mora Moratino, defensa y representación de los se-

ñores Buil y Garofa, para el día 28 de Mayo.

Las del Juzgado de Astudillo por homicidio frustrado contra Valeriano Sendino Mozos, figurando como querrelantes los señores Gusano y Franco y defensores los señores Ordóñez Pascual y Baquero para los días 15 y 16 de Junio; y Atanasio Tapia Azpeleta, por robo y homicidio defensa y representación de los señores Aroaya y Gómez Casado, para los días 17, 18 y 19 de Junio.

La del Juzgado de Cervera, por homicidio y lesiones, contra Evaristo Revilla Gómez y cinco más, defendidos por los señores Pérez de Santiago y Junco y representados por los señores Franco y Garofa, para los días 8, 9 y 10 de Junio.

Y la del Juzgado de Baltanás, por robo, contra Pantaleón Delgado Pérez, defendido por el señor Gusano y representado por el señor González, para los días 22 y 23 de Junio.

Los dos Juzgados restantes no tienen causas que someter al Jurado, entre los que se encuentra el de la capital.

## CORREO DE MADRID

Madrid, 16, 9 n.  
Sr. Director:  
A las doce en punto llegaba el señor Dato a la Presidencia. Recibió acto seguido a los periodistas y dió a éstos cuenta del Consejo de ministros que acaba de celebrarse, bajo la presidencia de S. M. el rey.

«Al Consejo—comenzó diciendo—no ha asistido el ministro de Fomento, por encontrarse ligeramente enfermo.

Yo, en mi discurso, he dado cuenta a S. M. de haberse reanudado las sesiones de las Cámaras; del debate sostenido en el Congreso, respecto a la cuestión de actas informadas por el Supremo y del criterio por mí mantenido sobre este particular.

Expresé mi confianza de que el sábado, o el lunes próximos, pueda constituirse el Senado y con ella la de que la discusión del Mensaje comience en la alta Cámara para fines de la semana próxima.

Entretanto, el Congreso podrá ir desechando la cuestión de las actas.

Hablé también de política exterior, fijándome especialmente en la situación por que atraviesa Méjico y detallando todos los esfuerzos que viene realizando el Gobierno y con especialidad el señor ministro de Estado, para mantener los intereses de los españoles allí residentes; asunto muy interesante y del cual se ocupa hoy con su gran competencia el señor González Hontoria, en un artículo que habrán leído ustedes en el A. B. O.

Después de esto, S. M. firmó unos decretos de Estado y otros de Gobernación.

Los periodistas hablaron después al señor Dato del debate de ayer tarde en el Congreso.

El jefe del Gobierno se muestra muy satisfecho de su resultado; pues fué una discusión muy ordenada, en la que todos los oradores emitieron sus opiniones de una manera muy concreta. La única excepción, por sus anhelos de acometividad y de derivar el debate, fué el señor Burell; pero esto es disculpable en su temperamento y en sus ansias de plantear una discusión esencialmente política.

Un periodista republicano hizo observar al señor Dato que el resultado del debate de ayer fué lamentable, puesto que se llegó hasta a afirmar que aún el error debía ser votado.

«Yo sostuve lo que entiendo lealmente sobre el particular—dijo el presidente del Consejo—; es verdad que en alguna ocasión puede llegar a ser aprobado el error, pero es un error muy disculpable.

Nosotros tenemos los precedentes de ser los iniciadores de la reforma, y el del criterio sustentado en las primeras Cortes en que comenzó a aplicarse.

Además, siendo la mayoría de las actas anuladas de ministeriales, no proceda hacer otra cosa.»

Añadió el señor Dato que ignoraba si se plantearía hoy o mañana, con motivo de la discusión de un acta, el debate que anuncia el señor Alcalá Zamora sobre política electoral del Gobierno.

De todas suertes, él concurrirá al Senado; pues dicho debate, de plantearse, será sólo entre el ministro de la Gobernación y dicho diputado.

Ante el anuncio de que el primer proyecto que presentará el Gobierno al Senado será un suprimiendo la Misa del Espíritu Santo, antes de los Consejos de Guerra de la Armada, una Comisión de senadores visitó al ministro se-

ñor Miranda, pidiendo retire el supuesto proyecto, y, en cambio, presente otro excluyendo de intervenir en los Consejos de Guerra a los marinos y militares que no sean católicos. El ministro de Gracia y Justicia firmó hoy las siguientes Reales órdenes: Nombro teniente fiscal de Soría a don Luis Barcoeta. Idem idem de Teruel a don Eduardo Santos. Idem juez de Murcia, distrito de San Juan, a don Enrique García Asensio. Idem idem de Cieza a don José María García Amorós. Idem idem de Cervera a don Eugenio de Arizona. Idem idem de Colmenar Viejo a don Acasio Cherrín. Idem idem de Villanueva de los Infantes a don Jesús Sánchez. Idem idem de Medinaceli a don José Alonso Cerro. Idem idem de Sequeros a don Antonio Argüelles. —El señor Alcalá Zamora ha anunciado que mañana pronunciará un discurso sobre la política electoral del Gobierno. —Dice un periódico que el señor Vázquez Mella se propone intervenir en la discusión del Mensaje.

El corresponsal

DE ENSEÑANZA

Las oposiciones de Oviedo

De maestros.—A las cuatro de la tarde próximamente se verificó anteayer el cuarto ejercicio, que consistió en escribir con letra cursiva española un largo párrafo: Se dió libertad a las opositoras para que en variedad de formas de letra escribiesen algunas frases dictadas por el Tribunal, de antemano. Además les cupo en suerte dibujar un bordado inglés para un cubre frutero. Quizá hoy por la tarde, a las tres y media, se verifique el quinto y último ejercicio escrito.

De maestros.—Esta tarde a las tres, dará comienzo en el salón de actos de la Escuela Normal de maestros, el primer ejercicio práctico, que consistirá en explicar a una sección de niños una lección sacada a la suerte. A este ejercicio asistirán los niños de una escuela pública. Este primer ejercicio práctico, es eliminatorio.

La jubilación de los maestros sustitutos La Dirección general de Primera enseñanza ha resuelto declarar que los maestros que se hallan en situación de sustituidos por imposibilidad física, quedarán desde luego jubilados al cumplir los sesenta años de edad, siempre que cuenten veinte de servicios, siéndoles de abono hasta cumplir dichos veinte años el tiempo de sustituidos, y los que al llegar a los sesenta años de edad no tengan los veinte de servicios, continuarán sustituidos hasta que los cumplan, en cuyo momento quedarán jubilados.

Oposiciones de Valladolid Continúan las ratificaciones del último ejercicio en las oposiciones de turno libre.

DISPOSICIONES OFICIALES Gaceta del día 16 Entre otras resoluciones contiene las siguientes: Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden admitiendo la renuncia del cargo de vocal del Tribunal de oposiciones a notarías determinadas, vacantes en el territorio de la Audiencia de Granada, a don José Manuel Sigura Fernández, catedrático de Derecho de la Universidad de dicha capital, y nombrando para sustituirle a don José Santos de la Fuente, catedrático de la referida Facultad del expresado Centro docente.

Gobernación.—Real orden nombrando, en virtud de concurso, a don Nicolás Georgacópulos y Manetas secretario intérprete de la estación sanitaria del puerto de Castrourdiales, y disponiendo que para cubrir las restantes, no solicitadas, de las estaciones sanitarias de los puertos de Santa Cruz de la Palma, Corcubión, Rosas, Mazarrón, Sagunto-Crnet y Motril, así como la resultada de Vinaroz, se convoquen exámenes.

—Otra disponiendo se convoquen inmediatamente todos aquellos concursos para activos y excedentes del Cuerpo de Sanidad exterior que puedan dar lugar a vacantes que correspondan a los aspirantes aprobados y que una vez verificado, se lleve a cabo la jubilación de los funcionarios que hayan cumplido los sesenta y cinco años, en el número que sea preciso para la colocación de todos los aspirantes.

Instrucción pública.—Real orden nombrando, en virtud de Real orden, a don Francisco Beltrán Bigorra y a don Rafael de Buen y Lozano catedráticos numerarios de Minerología y Botánica, de la Facultad de Ciencias de la Universi-

dad de Valencia, y de la sección de Ciencias, sostenida por el Ayuntamiento de Cádiz, respectivamente.

Boletín Oficial Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros decidiendo que no ha debido suscitarse una competencia entre el gobernador de Palencia y el juez de Instrucción de Saldaña.

Estadística del movimiento natural de la población en el mes de Marzo último. Anuncios de Ayuntamientos.

LAS CORTES

Madrid 16, 9 n.

Congreso

A las tres y cuarto se abre la sesión bajo la presidencia del señor Besada. El banco azul está desierto. En los escaños toma asiento un escaso número de diputados.

Por unanimidad, queda aprobada el acta de la anterior sesión. (Entra el señor Sánchez Guerra). Se aprueban sin discusión, los dictámenes de la Comisión de incompatibilidades, proclamando diputados a varios señores.

Se da lectura al dictamen del Tribunal Supremo, proponiendo la nulidad del acta de Chelva. El señor Suárez Inclán lo combate y se lamenta de la conducta del Gobierno en esta elección, haciendo cargos a los ministros de Gobernación y Gracia y Justicia.

El señor Sánchez Guerra le contesta diciendo que el Gobierno se ve obligado a escuchar estos debates y con ellos cargos que ni siquiera tienen derecho a recoger. Se extraña de que Suárez Inclán no se inspire en los consejos, que saturados de sobriedad salieron de labios de Azórate y Sol y Ortega en análogas discusiones.

Suárez Inclán insiste en sus manifestaciones. El señor La Cierva pide la palabra y se produce gran expectación en la Cámara. Defiende La Cierva el dictamen del Supremo anulando el acta que se discute.

Precisamente —dice—cuanto el señor Suárez Inclán ha dicho, viene perfectamente a abonar el informe emitido por tan alto Tribunal. Por otras actas podríais censurarle—añade—, pero por ésta no.

Nuevamente insiste Inclán afirmando que hubo ilegalidades. Queda aprobado el dictamen, anulándose el acta.

Senado

Abierta la sesión, el señor Rodríguez hace uso de la palabra para manifestar su opinión de que no se constituya el Senado hasta que sean discutidas todas las actas.

El señor Bergamín contesta que no puede demorarse la constitución del Senado, faltando solamente cuatro actas graves que discutir. Se aprueban las actas de Burgos correspondientes a los señores Cuesta y Bermejo y se levanta la sesión.

NOTA POLITICA

¿Hablará Maura?

Un periódico cordobés pone en boca del señor Maura declaraciones políticas, hechas durante su estancia en una finca del señor Calvo y León.

Según el colega, el jefe de los conservadores manifestó que por ahora no le llamaba la atención otra cosa que el problema marroquí. Dijo que veía con agrado toda campaña que condujera al resurgimiento del espíritu nacional; que no pondría impedimento alguno a la acción del Gobierno y que de no ser muy directamente aludido, no pronunciará ningún discurso en las Cortes.

Arboles frutales de salón

Comienza a generalizarse en Inglaterra el cultivo de árboles frutales de salón, que se plantan o se siembran en jarrones de china o en sencillos tiestos, y que producen fruta tan agradable a la vista como sabrosa al gusto. Hanse obtenido especialmente, «alberchigueros», albaricoqueros, que dan primorosos albarchigos o albaricoques, y cerezos de medio metro de altura. Colócase el árbol en una jardinera, y a los dos meses de cuidados, revélese el frutal, no sólo por su aroma, sino por sus delicados frutos.

Es un hermoso adorno de las habitaciones y un p stre sorprendente. Como el árbol es tan pequeño, puede ponerse uno junto a cada convidado, con un minimum de cinco a ocho frutos, que suele ser lo menos que producen. Servir la fruta en el arbol mismo es, en efecto, una idea seductora.

Para obtener estos árboles enanos basta plantar un frutal nuevo, despojándolo antes de sus raíces más gruesas, puesto que la nutrición se hace por la parte cabelluda.

Puede plantarse en un tiesto pequeño, si hay tierra bastante para su desarrollo. Se han obtenido hasta seis pies de vid, cultivada en tiestos, a los diez y ocho meses de su plantación.

Es preciso que estas plantaciones o arbutos tengan sol y que se les riegue dos veces por día.

POLITICA PROVINCIAL

Ha sido designado por el partido conservador candidato a diputado provincial por el distrito de Cervera de Piuega, nuestro querido amigo don Tomás Gómez-Inguanzo, hijo del digno gobernador civil de Lérida.

He aquí las cartas que circularon estos días por el mencionado distrito: Sr.... D....

Muy señor nuestro y estimado amigo: Debiendo procederse a la elección de un diputado provincial por este distrito, para cubrir la vacante producida por el nombramiento de don Angel Gómez-Inguanzo para el cargo de gobernador civil, tenemos el gusto de presentar a usted como candidato al hijo de aquel señor, don Tomás, querido amigo nuestro, seguros de que siguiendo las huellas de su padre ha de servir, con el mismo interés y cariño con que éste lo hizo, los intereses del distrito.

Por eso nos permitimos rogar a usted, preste su valioso apoyo, y el de sus amigos, a nuestro patrocinado, por lo que le anticipan las más expresivas gracias sus afmos. s. s. q. b. s. m.—Manuel García de los Ríos, Eugenio Marcos, Leoncio Doncel. Cervera y Abril de 1914.

Sr.... D....

Mi estimado amigo: Por la carta que con la presente recibirá usted de los señores diputados provinciales de este distrito, se enterará de que he tenido la honra de ser designado candidato del partido conservador, para la elección parcial que ha de verificarse el 3 de Mayo próximo.

El apellido que llevo puede servir a usted de garantía de mi conducta en la Diputación provincial, caso de que el distrito me confiera el honor de representarle.

Celebraría que esta circunstancia, el nombre de mis patrocinadores y el que en el distrito tiene mi padre, fuera bastante para que usted y sus amigos me hicieran el favor de honrarme con sus sufragios.

Por ello le quedaré muy reconocido y de todas suertes me ofrezco de usted afmo. amigo s. s. q. e. s. m.—Tomás Gómez Inguanzo.

Por la capital, los conservadores han designado candidato a don Luis Calderón Martínez de Azcoitia.

Es casi seguro que en ambos distritos tenga aplicación el artículo 29 de la ley electoral.

La designación de estos candidatos ha sido muy bien acogida.



Jóvenes solteras

Jóvenes solteras, jóvenes casadas que padecéis vértigos y síncope, que tenéis pálida la tez y descoloridos los labios y que constantemente os quejáis de frío en las manos y los pies, sabed que todos estos síntomas dan a entender que padecéis anemia y que se halla hartamente empobrecida vuestra sangre. Para restablecer la salud es preciso que recuperéis la riqueza de sangre. Tomad las Píldoras Pink: ellas os darán la sangre que os falta y os curarán de la anemia. Las Píldoras Pink regeneran la sangre y tonifican el sistema nervioso.

Píldoras Pink

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas en caja y 21 pesetas las seis cajas.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana San Andrés Hibernón y San Eleuterio.

BOLETIN LOCAL

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunciones.—María Doncel Villarruel, soltera, 17 años, Estrada, 40.

Nacimientos.—María de las Mercedes Olimpiades Serna Gutiérrez hija de Justo y Petra, J. Canalejas, 18; Jesús Sevilla Camino, hijo de Aniceto y Gregoria, Pabellones Cárcel; Luis Carlos Suero García, hijo de Florencio y Pilar, Mayor pral. 95; Leandro Villaverde García, hijo de Leandro y Antonia, C. Santander.

Viajeros y mercancías

Movimiento que ha tenido lugar hoy en la estación de esta capital.

Viajeros: Salieron, 268.—Llegaron, 297. Mercancías: Gran velocidad; número de expediciones, 48 número de llegadas, 74.—Pequeña velocidad; número de expediciones, 117; número de llegadas 149.—Toneladas, expedidas 68; llegadas, 103

El tiempo

Observaciones meteorológicas de hoy; datos recogidos en el Instituto General y Técnico: Presión atmosférica 40° y en milímetros: A las ocho de la mañana, 696, 5 A las cuatro de la tarde, 695, 2.

Temperaturas: A la sombra (8 mañana) 11° 0. (4 tarde) 16° 0. Máxima a la sombra 16 2. Máxima al sol, 0°. Mínima 6° 4.

Dirección del viento (8 mañana) E.; (4 tarde) SE.

Estado del cielo (8 mañana) cubierto; (4 tarde) cubierto.

Litros de agua caídos por metro cuadrado de tierra desde las ocho de la mañana de ayer a la misma hora de hoy, 1.

NOTICIAS

Mañana 18, a las cuatro de la tarde, en el Palacio Episcopal, se celebrará Junta general de la Corte de Honor y de la Diocesis de Señora, encargada de la propaganda y preparación de la próxima peregrinación al Pilar de Zaragoza.

Como la invitación, para asistir a esta Junta, es en general para todas las señoras, se nos ruega hag mos saber, que todas aquellas que no hayan recibido el aviso, se den por invitadas.

En Cervera ha sido detenido el vecino de Traseña Francisco Marino Cordero, el cual es autor de varias lesiones inferidas a su convecino Pablo Gonzalez.

En la romería de ayer tarde, el joven Dionisio Moreno Antón, promovió un gran escándalo abofeteando a María Martínez García, que al parecer se negó a bailar con él.

Dicho sujeto ha sido puesto a disposición del juzgado municipal.

La Gaceta publica una Real Orden del ministerio de Fomento relativa a la publicación de los proyectos de tarifas presentadas por las Compañías de los ferrocarriles para su aprobación de dicho ministerio.

Se advierte a los labradores de la región de Frómista, Carrión, Osorno y parte de la provincia de Burgos que ha cesado de pertenecer a la casa Alberto Ahles y C.ª, Félix Schlayer sucesor, Eysio Gomez, representante y mecánico que fué en Frómista.

Hemos de advertir a los labradores y poseedores de máquinas «Deering» que las piezas de repuesto de esta misma marca, somos los únicos importadores de estas legítimas, que solo podrán venderlas nuestros mecánicos, nuestra casa de Frómista y allí donde legítimamente tengamos repuesto.

Advertimos que la Sucursal de Frómista, continuará en el mismo sitio regentada por un buen mecánico y herrero.

El gerente de la sucursal de Palencia, José Revuelta.

En real orden del ministerio de Hacienda se declara que los automóviles de alquiler en parada o punto fijo que presten servicio en las calles, plazas, casinos, hoteles, colegios, etc., no están sujetos al impuesto sobre carruajes de lujo, y únicamente deben tributar por el epígrafe 107 bis de la tarifa 2.ª de la contribución industrial.

Por Real orden de 8 del actual ha sido nombrado vicedirector del Instituto General y Técnico de esta capital, el docto catedrático don Pedro Muñoz Sanz.

Sea enhorabuena.

Ha sido ascendido a oficial de quinta clase, el aspirante de la intervención de Hacienda de esta provincia, don Andrés Curienes Rabadán, que pasa a prestar sus servicios a la vacante producida por el señor Bul en la Tesorería de Hacienda.

El joven estudiante herido días pasados de un tiro de revólver, se encuentra ya muy mejorado, aunque todavía no le ha sido extraído el proyectil.

Mañana sábado 18 de Abril, celebrará el Ateneo Escolar a las siete de la tarde, una conferencia sobre «Educación de la voluntad» que estará a cargo del estudiante de 6.º año de bachillerato, don José Cerezo Giménez.

Caballeros

Los últimos modelos en corbatas y bastones y a precios sin competencia, los encontrarán en la casa de novedades de Manuel Polo.

Los exploradores hicieron en el día de ayer su acostumbrada excursión, habiendo regresado a las siete de la tarde.

Se prepara una expedición al monasterio de los PP. Trapeses, la cual tendrá lugar a primeros del mes próximo.

Por escandalizar en la vía pública, han pasado a la cárcel a sufrir quince días los jóvenes Prudencio San Pedro Pascual y Angel Gutiérrez San Miguel.

A consecuencia de infundir sospechas a la policía han sido detenidos y puestos en la carreta, dos individuos de mediano aspecto.

Oro y papel del Estado

Se compra y vende siempre en inmejorables condiciones con la intervención del Corredor de Comercio Colegiado señor Medina, facilitándose a los interesados las pólizas legales que les son indispensables.—Barrio y Mier, 14, pral., (antes Carnicerías).

Concurridísima se vió ayer tarde la romería de Santo Toribio.

La banda municipal de música amenizó la fiesta, ofreciendo los alrededores de la ermita y las proximidades de los depósitos de agua pintoresco aspecto.

En los paseos inmediatos a los jardines se colocaron numerosas sillas que fueron ocupadas por distinguido público.

La animación no decayó un momento hasta después de las siete, hora en que el desfile estaba en todo su apogeo.

Los Ayuntamientos de Lora, Redondo, Pedrosa de la Vega, Bácones de Ojeda, Villota del Páramo y Cervera de Zamora, remiten al señor gobernador civil varios edictos sobre alteraciones en los repertos de contribución.

Por haber promovido un gran escándalo en la noche de ayer, han permanecido en los calabozos de la inspección dos sujetos provistos de una monumental merluza.

Doctor Navarro

Médico por oposición de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia Mayor Pral, 192. Consulta de 12 a 4.

RAYOS X.—OPERACIONES DE CIRUGÍA.—ENFERMEDADES DE LA MUJER.—LABORATORIO MICROGRÁFICO.—VACUNAS, TUBERCULINAS Y SUEROS.—ELECTROTERAPIA MODERNA.—CURAS DE RADIUM.

Por resentimientos suscitados entre los vecinos de Frómista, Pedro González Porras y Alejandro Gutiérrez, se promovió días pasados, en dicho pueblo, una reyerta, haciendo éste último varios disparos de revolver.

El asunto pasó al juzgado municipal sin que hasta la fecha haya sido espurado el agresor, por haber desaparecido momentos después del hecho.

Se encuentra en esta población, con objeto de pasar una breve temporada, el joven sacerdote don Ramón Olalde, sochantre que fué de esta S. I. Catedral, a quien hemos tenido el gusto de saludar.

Basta una sola prueba, para decirse por la riquísima Agua de Colonia Oribe.

Según noticias fidedignas las obras del ferrocarril de Rioseco a Palanquinos, siguen avanzando con mucha animación.

En el término de Valderrama continúan las obras con actividad y van muy adelantados los trabajos.

Los pueblos de la zona de Campos beneficiados por la vía, esperan con anhelo la no lejana fecha de la inauguración de dicho ferrocarril.

El día 18 del próximo mes de Mayo se reunirá en la Corte la Junta general de la Cruz Roja española, para elegir nueva Asamblea Suprema.

Por el mismo tiempo se celebrarán importantes fiestas conmemorativas del 50 aniversario del inmortal Convenio de Ginebra de 1864 y de la fundación del benéfico Instituto en España.

Hay gran entusiasmo por la próxima peregrinación al Pilar. La junta de señores trabaja con entusiasmo y los obreros empezaron en estos días a trabajar, repartiendo circulares en la ciudad y en la Diócesis.

La baratura de precios, y el tiempo en que se ha de verificar la peregrinación, animan a muchos que tienen grandes deseos de visitar a la Virgen más popular de las españolas, la Virgen del Pilar.

**A las Señoras**

Precedente de París llegará a esta mañana sábado, la acreditada modista de sombreros Concepción Esteban, hospedándose en el Grand Hotel, solo por pedantes días, ofreciendo un variadísimo surtido de sombreros para la próxima temporada a precios sumamente económicos.

Con el alcalde de esta capital ha celebrado una detenida conferencia el contratista de las obras de asfaltado, según hemos oído esta mañana.

Parece ser que se relaciona la entrevista con la reforma que se proyecta llevar a cabo en las calles de Matías Barró y Mier y Menéndez Pelayo.

Para el estómago BURLADA, la mejor agua de mesa.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra en su último número publica una Real orden aprobando el viaje de prácticos de los alumnos de tercer año de la Academia de Intendencia.

Dicho viaje durará desde el 3 al 14 del próximo Mayo.

Los citados alumnos visitarán Madrid y Barcelona con objeto de enterarse de cuanto se relacione con la contabilidad general del Ejército y de la relación con la parte práctica de la carrera.

**Doctores Alvarado y Alvarez Oculistas**

Favlonuevo. 9. Consulta diaria de 11 a 1

**Especialista de Hernias**



**Don Fermín Guerrero en Palencia**

Médico herniólogo de Madrid

Los días 18 y 19 de Abril, Hotel Samaria.

Moderno procedimiento externo para combatir las HERNIAS (sin operar).

Taxis medical vibratorio de éxito reconocido por múltiples curaciones presentadas en esta población por el reputado médico especialista don F. Guerrero, médico director del Gabinete Clínico Hispano-Americano de Organoterapia de Madrid.

Recibirá los enfermos de once a una y de cuatro a cinco los días 18 y 19 de Abril en el Hotel Samaria (Palencia).

**Información telegráfica**

Madrid 17

**LA POLITICA AL DIA**

Ha recibido numerosas felicitaciones el señor Dato por su acertado discurso al contestar al señor Burell en la sesión celebrada el miércoles en el Congreso.

—Siguere creyéndose que el marqués de Alhucemas no renunciará la senaduría vitalicia.

—Niegase que se trate de formar un bloque de senadores católicos, pues éstos se unirán solo cuando las circunstancias lo aconsejen.

—Coméntase no facilitara el general Echagüe la propuesta firmada de recompensas por la campaña de Marruecos.

—En el Congreso se votará hoy el dictamen del Supremo sobre el acta de Roquetas.

—Mañana quedará constituido definitivamente el Senado.

El jueves comenzará la discusión del Mensaje de la Corona.

—Los señores Dato y González Besada han conferenciado extensa-

mente sobre los debates del Congreso.

—Hoy se reunirá la Comisión de incompatibilidades, para dictaminar sobre varias actas de Galicia.

—Sobre el acta de Saldaña asegurase que la minoría liberal formulará un voto particular.

—El 30 del actual o el 1.º de Mayo quedará constituido el Congreso, comenzando en seguida los debates políticos.

**VARIAS NOTICIAS**

**La Infanta Paz**

Anoche llegó a Madrid la infanta doña Paz de Borbón, en unión de su hija.

**Una Asamblea**

Ha terminado su labor la Asamblea internacional de Protección a la Infancia.

**La revolución en Méjico**

Se comenta que el general Huerta haya accedido a dar las satisfacciones que pidió el gobierno yanqui, temiendo una inmediata intervención.

De todos modos, créese inevitable pronto, a causa de las continuas revoluciones en Méjico y de la conducta sangüinaria de sus improvisados generales, ambicionando la presidencia de la República.

**Rebeldes derrotados**

Los italianos derrotaron en Cadolía a 2.000 rebeldes.

Estos abandonaron 154 muertos y numerosas armas.

**Entraga de una bandera**

Telegrafian de Cartagena que ha sido entregada solemnemente la bandera que costó aquel vecindario, al cazatorpedero «Bustamante.»

**Conspiración que fracasa**

Considérase fracasada la conspiración de Sanghai contra el presidente de la República de China.

Han sido detenidos y encarcelados varios conspiradores militares.

**Los viajes de Poincaré**

El presidente de la República francesa se propone pasar unos días del próximo verano en Viareggio.

**Ciclón**

Tres poblados de cerca de Riev (Rusia) han sido destruidos por un horrible ciclón.

**Siguen las sufragistas**

Comunican de Londres que las sufragistas incendiaron un castillo enclavado en las afueras de la capital.

El voraz elemento destruyó por completo el edificio que se hallaba desocupado.

**Corrida de toros**

Dicen de Barcelona que ayer tarde se celebró en la plaza del «Sport» una corrida lidiándose ganado de Salas por los hermanos Gallo.

Rafael realizó lucida faena, sobre todo con el quinto toro, siendo muy aplaudido.

Joselito lució todas sus habilidades de un modo especial con el sexto bicho.

El público le ovacionó durante toda la corrida.

**ULTIMA HORA**

**La mañana del Presidente**

El jefe del Gobierno acudió esta mañana como de costumbre al regio alcázar a despachar con el Monarca, informándole de los asuntos del día.

Seguidamente marchó al Palacio del Infante don Fernando, con objeto de cumplimentar a la Infanta doña Paz.

**Alcalá Zamora, insiste**

El presidente del Congreso rogó al diputado liberal señor Alcalá Zamora, desista del debate que intenta promover en el Congreso.

Dicho ruego no ha tenido eficacia alguna pues el citado diputado anunció que de acuerdo con el marqués de Alhucemas se halla dispuesto a plantearlo mañana.

El Gobierno se muestra algo contrariado por esta cuestión.

**Enfermo**

Sigue enfermo de grippe el ministro de Fomento señor Ugarte.

Esta mañana le visitó el presidente del Consejo.

**Desmintiendo un rumor**

Estos días ha circulado con insistencia el rumor de que el ministro de la Guerra de acuerdo con el Gobierno pensaba enviar a Africa 8 000 hombres para aumentar el ejército de operaciones.

Nació ese rumor, del envío de tiendas de campaña.

Hoy acudimos a los centros oficiales, donde nos manifestaron que dicha versión podía calificarse de canard.

No hay necesidad de enviar más fuerzas a Marruecos, pues por el contrario, el Gobierno abriga el propósito de reducir en lo posible el contingente de tropas en Africa, sobre todo en las regiones del Rif y del Garb, pacificadas por completo.

El general Echagüe participa de esta misma opinión.

Respecto al envío de tiendas de campaña, no quiere decir que se aumente el contingente de fuerzas, pues obedece a que aquéllas son muy útiles.

Además se nos dijo que la situación ha variado mucho, puesto que sólo en los alrededores de Tetuán hay tiroteos aislados, sostenidos únicamente por moros merodeadores, a quienes se castiga para que no cometan fechorías.

**El acta de Benavente**

Con motivo del dictamen del Tribunal Supremo proponiendo se deje sin representante en Cortes al distrito de Benavente, el señor Dato recibe numerosos telegramas protestando contra ese informe.

Análogos telegramas se reciben en el regio alcázar y en el Congreso.

**Programa de fiestas**

El Comité hispano-italiano ha ultimado el programa de agasajos en honor de los turistas italianos.

El duque de Bivona celebró una detenida conferencia con el señor Dato, tratando de la excursión que los turistas harán a Toledo.

Se celebrarán funciones de teatro, recepción en el Ayuntamiento y otros festejos.

**De Marruecos**

Un telegrama oficial de Melilla participa que en la posición de Atlaten se le disparó la carabina al artillero Antonio Carrasco, hiriéndose en un dedo.

—Dicen de Larache que anoche fueron tiroteados los adueros de Macugien por los yebales que querían robar.

Se les rechazó matándoles dos. —Al otro lado del río Martín fueron cañoneados los moros.

—Sigue el temporal de lluvias.

**Condecoración**

Se ha concedido la encomienda de Carlos III al académico francés Henry Lavedan.

**Ministro atareado**

El señor Bugallal se encuentra muy atareado con el examen de los presupuestos, especialmente el de Marina, donde aparecen algunos aumentos con destino a bases navales.

Se propone el ministro de Hacienda activar todo lo posible su labor, con objeto de someterla a la mayor brevedad a las Cortes.

**Los demócratas**

En los círculos políticos se aseguraba esta tarde que la minoría democrática, de la que es jefe el señor García Prieto, sostendrá ruda oposición contra el Gobierno.

**Lo niegan**

Niegan los ministeriales que el Gobierno se proponga aplazar la discusión del Mensaje de la Corona, como dicen los enemigos del Gobierno, creyendo que está próxima la crisis.

**Quintero**

**Serafín López Gómez**

Practicante del Hospital, Beneficencia municipal y callista.—Ofrece sus servicios en su nuevo establecimiento Mayor pral. 5 y 7, Palencia.

**INFORMACION MERCANTIL**

**Mercados nacionales**

**PALENCIA**

Trigo de 50'75 a 51 rs. las 92 libras  
Centeno a 38 las 90  
Cebada a 27 y 28 fanega  
Avena a 19  
Alubias grandes a 65  
Idem pequeñas a 42  
Yeros a 39  
Mueles a 39  
Huevos a 1'15 pesetas docena  
Patatas a 1'60 pesetas arroba  
Tiempo propio de la estación  
(De nuestros corresponsales)

**VALLADOLID**

Trigo a 52 rs. las 94 libras  
Centeno a 39 las 90  
Cebada a 28 fanega  
Avena a 19  
Tendencia floja  
Tiempo variable

**HERRERA DE PISUERGA**

Trigo a 49 reales fanega  
Centeno a 36  
Cebada a 32  
Avena a 21  
Habas a 42  
Harina de 1.ª a 19 rs. arroba  
2.ª a 17  
3.ª a 6  
Patatas a 6 arroba

**TORQUEMADA**

Trigo a 51 reales las 94 libras  
Centeno a 37 las 70  
Cebada a 29 fanega  
Avena a 23  
Algarrobas a 34  
Titos a 38  
Garbanzos a 130  
Patatas a 6 arroba  
Vino a 20 cántaro

**MEDINA DEL CAMPO**

Trigo a 51'50 rs. las 94 libras  
Tendencia sostenida  
Tiempo variable

**NAVA DEL REY**

Trigo superior seco y limpio a 51 reales fanega.  
Trigo bueno seco a 50 las 94 libras  
Centeno a 36 fanega  
Cebada a 29  
Algarrobas a 36  
Garbanzos a 140  
Harina de 1.ª a 18 rs. arroba  
2.ª a 17'50  
3.ª a 17  
Salvado de 1.ª a 12 rs. fanega  
2.ª a 10  
3.ª a 8

Vino tinto a 24 cántaro  
Blanco viejo a 60  
Tendencia sostenida  
Animación poca  
Tiempo variable

**FROMISTA**

Trigo de 50 a 50'50 reales las 92 libras  
Cebada a 28 y 29 fanega  
Avena a 23  
Yeros a 40  
Patatas a 7 arroba  
Tiempo variable

**BARCELONA**

Abрил 15  
Nules las operaciones de trigos del país y abundantes existencias de los extranjeros.

**ARREVALO**

Abрил 16  
Trigo a 51 reales fanega  
Centeno a 37  
Cebada a 27  
Algarrobas a 36  
Harina de 1.ª a 17 rs. arroba  
2.ª a 16'50  
3.ª a 16  
Tiempo bueno

**SALAMANCA**

Abрил 16  
Trigo a 51'50 reales fanega  
Centeno a 39  
El mercado animado  
Tiempo bueno

**PEÑAFIEL**

Abрил 16  
Trigo a 50 rs. fanega  
Centeno a 36  
Cebada a 27  
Avena a 19  
Yeros a 36  
Tendencia sostenida  
Tiempo bueno  
Los campos buenos

**RIOSECO**

Abрил 16  
Trigo a 51 reales fanega  
Tendencia al alza.  
Tiempo bueno  
El mercado, animado

**BOLSA DE MADRID**

Cotización oficial del 16 de Abril de 1914

CAMBIO precedente	CLASE DE VALORES	CAMBIO actual
82'60	4% Perpetuo interior...	90'80
	4% Amortizable...	100'40
	5% Amortizable...	
	Obligaciones del Tesoro al 4%	
	Serie A...	101'10
	Serie B...	101'10
	Cédulas del Banco Hipotecario de España al 4%	98'25
	Acciones del Banco de España...	450'50
	Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos	294'00
	Acciones de la Sociedad General Azucarera...	46'00
14'50	Preferentes...	
	Ordinarias...	106'075
	Francos...	26'685
	Libras...	

**Automóviles «FORD»**

Agente exclusivo, Armando Corcho.—Garage Moderno, SANTANDER.

**LABRADORES**

En el almacén de cereales de LUIS ANGEL POLANCO se cede cebada de clase buena a pagar en Septiembre.

**HARINA LACTEADA** 50 años de ÉXITO

**NESTLÉ**

Pídense en todas las droguerías y Farmacias

**ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS**

**CENTRO DE NEGOCIOS**

Mayor principal, 52 y 54.—Palencia

- Representación de Ayuntamientos.
  - Reclamaciones en todas las oficinas del Estado, así centrales como provinciales.
  - Gestión y cobro por trasferencias de créditos mercantiles.
  - Informes comerciales.
  - Cobro de créditos de Ultramar.
  - Apoderamiento de Clases Pasivas.
  - Administración de fincas urbanas, con cuantas garantías exija el propietario.
  - Cumplimiento de exhortos. Obtención de certificaciones del Registro de actos de última voluntad y del centro de penados.
- Honorarios módicos**

# Aguas minerales naturales de CARABANA

Purgantes  
depurativas  
antibiliosas  
y antisépticas

## HOTEL HERRERA

Carretas, 4, Puerta del Sol  
MADRID

Espaciosas habitaciones para grandes y pequeñas familias, con todo lujo y confort moderno.

Servicio de Restaurant á la carta. Comedor de mesas pequeñas separadas.

Precios convencionales. Se habla francés.

Puerta del Sol: Carretas, 4, junto al Ministerio de la Gobernación.

Se mejoran dan-les gases des rabattours.

Cuartos de baño. Timbres, Luz eléctrica y Calefacción.

Cocina Francesa y Española. No fiarse de los calesteros ni corredores en las estancias.

Se vende ganado mular de buen trabajo; informarán Mayor principal, 159.

Se necesita un oficial herrador, soltero, en casa de Guillermo Martín, en Torquemada (Palencia).

## Poda de encina

El día 17 del corriente mes, se subasta la poda de las encinas de la dehesa de la Mata, enclavada en el pueblo de Matilla de Alzó, provincia de Zamora. Para enterarse del pliego de condiciones, don Rodrigo M. Pombo, en Palencia, Plaza Mayor, 18 y en la finca el guarda mayor, Santiago Marcos.

## Casa en venta

Se vende la señalada con el núm. 63 de la Avenida del General Amor; para tratar, Herreros, 5, Leoncio Curieses.

## Cabra

Se vende con abundante leche y su esbrito de ocho días; dará razón Apolinar Arconada, en Villaherres.

## Ama de gobierno

de 40 años, viuda, bien sea para un señor sacerdote, caballero o matrimonio para la capital o fuera; Plats, 8, informarán

## Se vende

una cillería de brocatel, de seda, tallada, de caoba; informarán, Jorge Manrique, número 12.

## Venta

Se hace de un carro de bueyes, seminuevo, con todos los arreos por haber cambiado su dueño por otro de mulas; Para tratar con Nicanor Fuente, en San Cristóbal de Boedo.

## Se vende

una máquina de gasosas con todos sus accesorios, con botellas, sifones y seretas, dándose instrucciones de su elaboración y manejo de dicha maquinaria; para tratar en Frechilla, con Sabiniiano de Prado.

## Devociones Josefinas

para el mes de Marzo

«Ossó». El Devoto Josefino, completo devocionario, contiene mes, novenas y numerosas devociones al Santo Patriarca, a 2 pesetas.

«Mes de San José» por el P. Zenón Rodríguez a 1 peseta.

«Mes de Marzo» consagrado a San José como abogado para alcanzar una buena muerte, por el R. P. José M. Hugue a, 1'50 pesetas.

«El devoto del Glorioso Patriarca San José», colección de ejercicios piadosos, a 1 peseta.

«Siete Domingos», a 1 pta. y 0'75.

«Devocionario de San José», a 0'25.

«Amor a San José», a 0'25.

## Cruceifijos luminosos

A precios muy económicos. Se venden en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 70.

## POSTALES

con VISTAS de PALENCIA se ha recibido una nueva colección de 20 vistas diferentes, en la imprenta de este periódico, Mayor principal, 70.

## POSTALES

con VISTAS de PALENCIA se ha recibido una nueva colección de 20 vistas diferentes, en la imprenta de este periódico, Mayor principal, 70.

Imp. de Abundio Z. Menéndez

## RAZA PORCUNA ESPECIAL PARA EL ENGORDE

En la Explotación Agrícola de «LAS CHARCAS» se venden cerditos procedentes del cruzamiento entre las razas Yorkshire x Berkshire x vitoriana.

Los animalitos de esta raza tienen una aptitud digestiva elevada al más alto grado.

Para condiciones y precios dirigirse á don Ambrosio Donis Arroyo, en Palencia.

NOTA. Tiene por costumbre esta Explotación no dejar criar más de seis cerditos cada madre.

## LA GRAN LIQUIDACIÓN de EUTIQUIO ARNILLAS

continua abierta, vendiéndose todos los artículos por la mitad de su valor, visítela y podrá convencerse.

Ropa blanca y Sábanas confeccionadas desde 1'90 y Camisas de señora desde 0'90. Blusas para señora 0'75. Faldas barro desde 0'90.

Corsés con ligas desde 1'60.

Velos tul desde 0'60. Cortes de vestido, lana inglesa, desde 2'50.

Paños y Lanillas para trajes de Caballero desde 1'50.

Lanas, desde 1 peseta.

Y así sucesivamente todos los demás artículos que esta casa liquida.

Mayor pral., 61 y Bocaplaza, 1. — Palencia

Precio Fijo—Ventas al contado

### LA FORTUNA PARA TODOS

#### 27 MILLONES DE PESETAS

GANANTIAS OFICIALMENTE y repartidas en 158 SORTEOS OFICIALES

(Vista de Madrid, de París y otras)

**11.043 Premios desde 100 Pesetas a 1.000.000**

UN SORTEO CADA OCHO DIAS POR TERMINO MEDIO

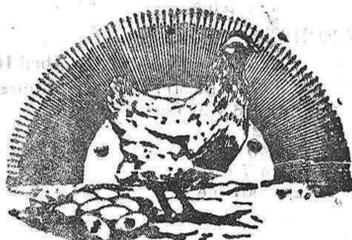
Cobre inmediato de los Premios. — Detalles gratuitos

**SEGURIDAD ABSOLUTA.**

Para tomar parte enseguida en los 158 Sorteos, envíenos **5 Ptas 50, solo y único pago,** en sellos, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, á

**EL FOMENTO DEL AHORRO,** Diputación 234 BARCELONA y Lauria 37

cuya Dirección remitirá los Números á vuelta de correo.



## Docks Avícolas de France

En toda España es ya conocido el asombroso resultado del ALIMENTO ACELERADOR de la postura de las gallinas. Todos los que tienen aves y quieren cojer diariamente abundancia de huevos en sus gallineros, dan á sus gallinas este admirable producto.

Y en el invierno que generalmente no ponen las gallinas, es muy hermoso ver que mientras el vecino no recoge

huevos, nosotros con el maravilloso invento, llenamos la cesta y los vendemos á muy alto precio.

Esto es lo que se oye á los que emplean el ALIMENTO ACELERADOR.

«Por qué no hacéis lo propio toda los que tenéis aves?»

Pedid sin pérdida de momento y vereis pronto el éxito gran lino.

Cuesta: 3 kilos 7,50; 5 kilos 11,50; 10 kilos 21 pesetas estación Valla dolid.

El transporte á estaciones lejanas cuesta: 3 kilos 1 peseta; 5 kilos 1,65; 10 kilos 3,30.

Pedidos acompañando importe á

La Revista Mercantil.—Valladolid

## DEVOCIONARIOS

Gran surtido, variadas y elegantes formas, desde los más modestos á los más costosos.

No comprar DEVOCIONARIOS sin antes visitar esta casa.

Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

## TARJETAS POSTALES

Se ha recibido una nueva colección de 20 vistas de Palencia.

Precio de la colección, 90 céntimos.

Encuadrada en elegante blok 1 peseta.

Imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

## FABRICA DE PIEDRA ARTIFICIAL

Baldosines, lisos, estraidos y en colores, variedad de dibujos y de toda clase de pavimentos de cemento.

### VENTA DE CEMENTOS

franceses, belgas, alemanes y del país

### DECORACION DE FACHADAS

resterias, anteles, balcones, columnas, jambas, etc.

### MARMOL COMPRIMIDO

regaleras, peldaños, arriaderos, balaustras, etc.

Tubería de cemento para conducción de aguas y alcantarillado.

## HERONIMO ARROYO

PALENCIA

## LIBROS

que se hallan de venta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 70

	En rústica	Encuadrado en tela
	Pesetas	Pesetas
Código civil . . . . .	3	3
Código de Comercio . . . . .	3	3
Código Penal . . . . .	3	3
Ley de enjuiciamiento criminal . . . . .	3	3
Ley de enjuiciamiento civil . . . . .	3	3
Manual de Consumos . . . . .	1'50	3
Manual de Justicia municipal . . . . .	1	5
Las Constituciones españolas en 1812 . . . . .	1'50	4
Manual del alcalde . . . . .	1	4
Instrucción para la contratación de servicios provinciales y municipales . . . . .	1	4
Ley de colonización interior y ley de emigración . . . . .	1	4
Ley contra la usura . . . . .	0'75	4
Ley y reglamento de caza . . . . .	0'75	4
Reglamento orgánico del personal de Correos . . . . .	1	4
Reformas sociales (recopilación completa de legislación y jurisprudencia) . . . . .	1	4'50
Manual de quintas . . . . .	2'50	4
Aranceles judiciales . . . . .	1	4
Novísima ley de alcoholes . . . . .	2	4
Informaciones posesorias . . . . .	2	4
Legislación de minas . . . . .	4	4
Legislación de aguas, canales y pantanos . . . . .	2'50	4
Manual de multas gubernativas . . . . .	2	4
Manual de la contribución industrial . . . . .	3'50	4'50
Manual de utilidad . . . . .	1	4
Novísima ley y reglamento del Timbre del Estado . . . . .	1	4
Novísima ley provincial . . . . .	1	4
Leyes municipal y provincial . . . . .	1	4
Leyes electorales . . . . .	1	4
Manual de ganadería . . . . .	1'50	4
Ley del descanso dominical . . . . .	0'50	4
Ley hipotecaria reformada . . . . .	1'50	4

Libros de Comercio, libros religiosos, devocionarios, libros de Escuelas, libros para Ayuntamientos, etc., etc.

Inmenso surtido en estuches de papel y objetos de escritorio y en todos cuantos artículos abarca el ramo de papelería.

## EL DIA DE PALENCIA

PERIODICO DE GRAN INFORMACION DE CASTILLA

El de mayor circulación de la provincia

### PRECIOS

Comunicados en 3.ª plana á una peseta línea. Reclamos en la sección de noticias á 25 céntimos línea. Anuncios: en 1.ª plana á 25 céntimos línea; en 3.ª á 15; en 4.ª á 10; por meses, precios convencionales.

Todos los anuncios abonarán, 10 céntimos, por inserción, por el impuesto del timbre

	1.ª PLANA	3.ª PLANA	4.ª PLANA
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
A una columna . . . . .	8	6	4
A dos . . . . .	15	10	7
A dos columnas (larga) . . . . .	20	15	10
A tres . . . . .	25	20	15
Media plana . . . . .	100	75	50
Plana entera . . . . .	150	100	75

A los señores suscriptores el 25 por 100 de rebaja

### SUSCRIPCIÓN

PALENCIA (Mes. 1 pta. Año 10) PROVINCIA (Trimestre 4 pts. Semestre. 7'50 Año ..... 14) EXTRANJERO (Semestre. 14 pts. Año ..... 25)

En combinación con La Correspondencia de España, 12 pesetas semestre y 24 año. En combinación con las publicaciones de Barcelona El Hogar y la Moda, Historia general de España y Diccionario, aumenta 6 pesetas al año.

NÚMERO SUUELTO 5 CÉNTIMOS; ATRASADO, 10

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Dirección, Redacción y Administración: Mayor principal, 70